



Resolución de Decanato **483 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. 12.460/2023 - Otorgar equivalencia total en la asignatura BIOQUÍMICA de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios 2.020 a la alumna Romina Laura GREGORIO, quien aprobó los contenidos fijados por Res. CD N° 206/23, en el Turno Ordinario de exámenes de Febrero/Marzo de 2.025.

De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
29/08/2025

VISTO: La Resolución D N° 746/22 mediante la cual se aprueba el *Régimen de equivalencias para los trámites presentados por los estudiantes que aprobaron asignaturas en la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán - Sede Salta;* y

CONSIDERANDO:

Que en la Tabla de Equivalencias consignada en el punto 1 del Anexo que forma parte del acto administrativo mencionado, se establece la equivalencia parcial entre las asignaturas BIOQUÍMICA de las Carreras de Medicina UNT –Sede Salta y Medicina UNSa.

Que la alumna Romina Laura GREGORIO aprobó durante el Turno Ordinario de exámenes de Febrero/Marzo de 2.025, los temas fijados por Resolución CD N° 206/23, obteniendo en consecuencia el reconocimiento total de la asignatura BIOQUÍMICA de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conceder equivalencia total en la asignatura BIOQUÍMICA de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios 2.020, que se dicta en ésta Facultad, a la alumna Romina Laura GREGORIO, D.N.I N°38.408.312, quien aprobó los contenidos fijados por Res. CD N° 206/23, en el Turno Ordinario de exámenes de Febrero/Marzo de 2.025, según se detalla a continuación:

TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES FEBRERO / MARZO 2025

FECHA: 11/03/2025

Nº	L.U	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	630661	GREGORIO, ROMINA LAURA	38408312	6 (seis)	59	62	3

ARTÍCULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Cátedra de Bioquímica y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

RDR

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa